

Quito, 21 de noviembre de 2018

PROTOCOLIZACIÓN
Quito, a 21 NOV. 2018

De Copias

Señora
Ramiro Giovanni Berrones Torres
Notaria Décimo Segundo Suplente del Cantón Quito
Presente. -

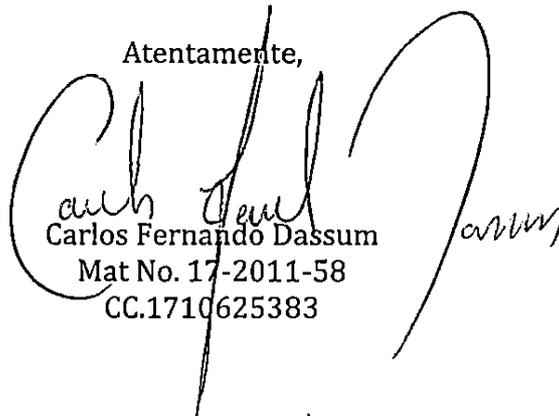
Señora Notaria,

De mis consideraciones:

Al amparo de lo dispuesto en la Ley Notarial, artículo 18 numeral 2, sírvase protocolizar los documentos adjuntos referentes al aumento de capital de la compañía MERCK SHARP & DOHME (I.A.) LLC.

Solicito se me otorgue cuatro copias certificadas.

Atentamente,


Carlos Fernando Dassum
Mat No. 17-2011-58
CC.1710625383

N.º TRAMITE: 89140-0041-18
DOCUMENTO: Escritura



29/01/19

2.1.1

PBX: 400 7800
Intl: +593 2 382 7640 al 649

Av. República de El Salvador N35-140
Edif. Mansión Blanca
Casilla Postal: 17 01 363
pbp@pbplaw.com
Quito, Ecuador



Factura: 002-002-000039550



20181701012D01461

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20181701012D01461

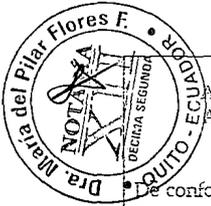
Ante mí, NOTARIO(A) SUPLENTE RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES de la NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA EN RAZÓN DE LA ACCIÓN DE PERSONAL 12133-DP17-2018-VS, comparece(n) CARLOS FERNANDO DASSUM BARRERA portador(a) de CÉDULA 1710625383 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. QUITO, a 15 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (11:09).

Carlos Fernando Dassum Barrera
CARLOS FERNANDO DASSUM BARRERA
CÉDULA: 1710625383

Ramiro Giovanni Berrones Torres

NOTARIO(A) SUPLENTE RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
AP: 12133-DP17-2018-VS





MERCK SHARP & DOHME (I.A.) LLC.
ACTA DE LA REUNIÓN FÍSICA DE LA JUNTA DE
ADMINISTRADORES - 2 de NOVIEMBRE DE 2018

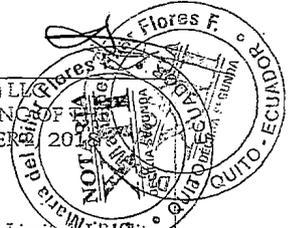
De conformidad con la Sección 18-404 de la Ley de Compañías de Responsabilidad Limitada de Delaware (la "Ley") y el Artículo 2 del Acuerdo de Operación de Compañía de Responsabilidad Limitada de Merck Sharp & Dohme (I.A.) LLC, compañía de Responsabilidad Limitada de Delaware (la "Compañía"), la Junta de Administradores celebra una reunión física con la presencia de Franciscus Robertus Maria Mattijssen, Paul Reinier Koopman, Marieke Renate Ada Poulie y Neil Brass, cada uno de ellos residente en los Países Bajos, siendo todos ellos los administradores de la Compañía (cada uno un "Administrador" y conjuntamente la "Junta de Administradores") fue debidamente convocada en Noviembre 2, 2018 (la "Reunión").

F.R.M. Mattijssen, Administrador, actuando como Presidente para el propósito de la Reunión, abre la sesión aproximadamente a la 12:00.

El Presidente propone las siguientes mociones:

1. Aumentar el capital asignado de la sucursal de *Merck Sharp & Dohme (I.A.) LLC* en el Ecuador de 5,942.6 a US\$ 10,505,942.6. Así entonces, el aumento de capital corresponde a US\$ 10,500,000.

Una vez que los puntos de la agenda han sido conocidos, las decisiones de la Junta de Directores contenidas en el presente



MERCK SHARP & DOHME (I.A.) LLC
MINUTES OF THE PHYSICAL MEETING OF THE
BOARD OF MANAGERS - NOVEMBER 2, 2018

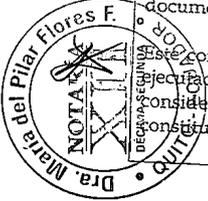
Pursuant to Section 18-404 of the Delaware Limited Liability Company Act (the "Act") and Article 2 of the Limited Liability Company Operating Agreement of Merck Sharp & Dohme (I.A.) LLC, a Delaware limited liability company (the "Company"), a physical meeting of the Board of Managers, consisting of Franciscus Robertus Maria Mattijssen, Paul Reinier Koopman, Marieke Renate Ada Poulie and Neil Brass, each a resident in The Netherlands, being all of the Managers of the Company (each a "Manager", and together, the "Board of Managers"), was duly called and convened on November 2, 2018 (the "Meeting").

F.R.M. Mattijssen, a Manager, acting as Chairman for the purposes of the Meeting, called the Meeting to order at approximately 12:00.

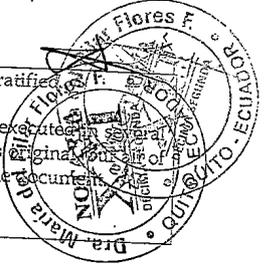
The Chairman proposed the following motions:

1. Increase the capital assigned to the branch of *Merck Sharp & Dohme (I.A.) LLC* in Ecuador from 5,942.6 to US\$ 10,505,942.6. Therefore, the amount of the capital increase is US\$ 10,500,000.

Once the agenda is concluded, the decisions of the Board of



Este documento, son aprobadas y ratificadas.
 Este consentimiento unánime de la Junta de Directores puede ser
 ejecutado en varios ejemplares, cada uno de los cuales se
 considerará un original, pero todos los que en conjunto
 constituirán uno y el mismo documento.



Managers herein contained, are approved and ratified.
 The consent of the Board of Managers may be executed in several
 counterparts, each of which shall be deemed as original, but all of
 which together shall constitute one and the same document.

MERCK SHARP & DOHME (I.A.) LLC.
 Haarlem, The Netherlands
 Noviembre/ November 2, 2018

Franciscus Robertus Maria Mattijssen

Paul Reinier Koopman

Marieke Renate Ada Poulie

Neil Brass

Handwritten text at the top of the page, possibly a date or reference number, including "15 NOV 2018".

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

- 1 Country: THE NETHERLANDS
- 2 This public document
- 3 has been signed by mr. R.P. Jager
- 4 acting in the capacity of notary at Haarlem
- 5 bears the seal/stamp of aforesaid notary

Certified

- 6 in Haarlem
- 7 on 05-11-2018
- 8 by the registrar of the district court of Noord-Holland
- 9 no 18/3153
- 10 Seal/stamp

Signature

J.F. Branos

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con lo recalcado prescrito en el primer párrafo
 del Art. 18 de la Ley Notarial del 15 de mayo de 1994, que las copias
 que en...
 los documentos presentados ante mí, Notario, en el CANTON
 QUITO, el 15 NOV 2018

Notario Decimo Segunda del Cantón Quito

APOSTILLA

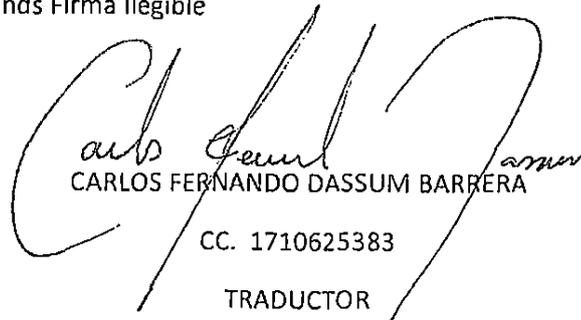
(Convención de la Haya de 05 de octubre de 1961)



1. País: Los países bajos
El presente documento público
2. Ha sido formado por: Sr. R.P. Jager
3. Quien actúa en calidad de: Notario Público En Haarlem
4. Y está revestido del sello / timbre de: Del mencionado notario público

CERTIFICADO

5. En: Haarlem
6. Fecha: 05-11-2018
7. Por el registrador de la corte del distrito de Noord-Holland
8. Bajo el número: 18/3153
9. Sellos Timbre: Sello oficial de Rechtbank Noord-Holland
10. Firma: J.F. Brands Firma Ilegible


CARLOS FERNANDO DASSUM BARRERA
CC. 1710625383
TRADUCTOR





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

171062538-3



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
DASSUM BARRERA CARLOS FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
BENALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO **1966-12-16**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
MARIA PAULA RIBADENEIRA MORA



164 16 10 10 16 16 16

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DASSUM CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BARRERA MARY
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO 2016-12-30
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-12-30

PROFESIÓN Y OCUPACIÓN
ABOGADO

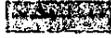
E033312222



00121212

[Signature]

Carlos Fernando Dassum Barrera



CERTIFICADO DE VOTACIÓN



015
JURTA N°

015 - 197
NÚMERO

1710625383
CÉDULA

DASSUM BARRERA CARLOS FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
TUMBA CO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1

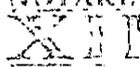


[Handwritten notes]

[Handwritten signature]



NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art. 13 de la Ley Notarial doy fe que las copias
que en... .. son iguales a
los documentos... ..
Quito, 15 NOV. 2018



Ab. Kimberly Latorres Torres
NOTARIO DECIMO SEGUNDO SUPLENTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1710625383

Nombres del ciudadano: DASSUM BARRERA CARLOS FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 16 DE DICIEMBRE DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RIBADENEIRA MORA MARIA PAULA

Fecha de Matrimonio: 23 DE DICIEMBRE DE 2016

Nombres del padre: DASSUM CARLOS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BARRERA MARY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE DICIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: DIANA LORENA CALISPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

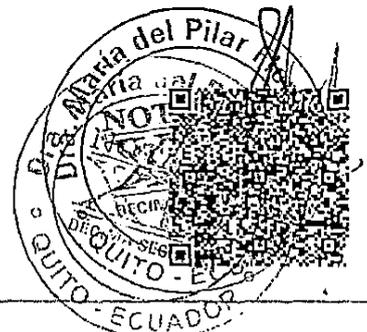


N° de certificado: 185-172-71350



185-172-71350

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que las copias
que en.....fojas anteceden son iguales a
los documentos presentados ante mi. NOTARIA
Quito, 21 NOV 2011 XII

Ab. Giovanny Berrones Torres
NOTARIO DÉCIMO SEGUNDO SUPLENTE

RECEIVED
NOTARIAL
OFFICE
QUITO
Ecuador



NOTARÍA

XII

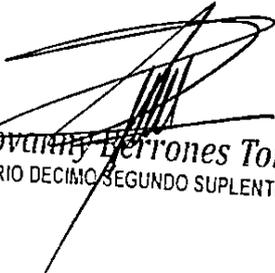
D.M. QUITO

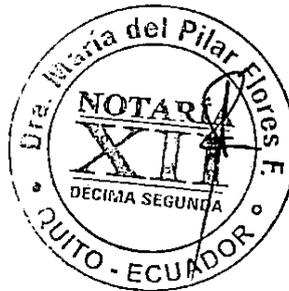


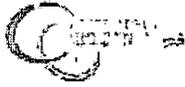
RAZON DE PROTOCOLIZACION:

Ante mí, Abogado Ramiro Giovanni Berrones Torres, Notario Decimo Segundo Suplente del Cantón Quito, de conformidad con la Acción de Personal número doce mil ciento treinta y tres guion DP diecisiete guion dos mil dieciocho guion VS (12133-DP17-2018-VS), de fecha veinte y dos de octubre dos mil dieciocho, expedida por el Consejo de la Judicatura, por licencia concedida a su titular Doctora María del Pilar Flores Flores, a petición del Abogado Carlos Fernando Dassum, con matrícula número diez y siete guion dos mil once guion cincuenta y ocho del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura, en esta fecha y en siete (7) fojas útiles incluida la petición protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Decimo Segunda del Cantón a mi cargo, DOCUMENTOS REFERENTE AL AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA MERCK SHARP & DOHME (I.A.) LLC., que antecede.- Quito a veinte y uno de noviembre de dos mil dieciocho.-

D/cr


Ab. Giovanni Berrones Torres
NOTARIO DECIMO SEGUNDO SUPLENTE





Factura: 002-002-000039708



20181701012P03669

PROTOCOLIZACIÓN 20181701012P03669

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 21 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (13:44)

OTORGA: NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 7

CUANTÍA: INDETERMINADA

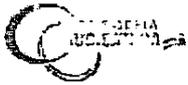
A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DASSUM BARRERA CARLOS FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710825383

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) SUPLENTE RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES

NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

AP: 12133-DP17-2018-VS



Factura: 002-002-000039709



20181701012001809



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701012001809

NOTARIO OTORGANTE:	AB. RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	21 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (13:52)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DASSUM BARRERA CARLOS FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710625383
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-11-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	AB. CARLOS DASSUM
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	17-2011-58 FA

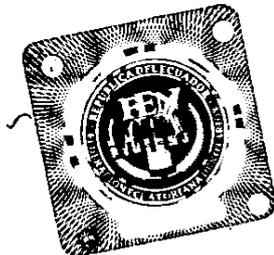
OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) SUPLENTE RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES
NOTARÍA DECIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
AP: 12133-DP17-2018-VS

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito, a veinte y uno de noviembre de dos mil dieciocho.



Ab. Giovanni Berrones Torres
NOTARIO DÉCIMO SEGUNDO SUPLENTE





1
SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2019-00000003

**Esteban Ortiz Mena
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO**

CONSIDERANDO

QUE junto con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la protocolización efectuada el 21 de noviembre de 2018, en la Notaría Décimo Segunda del Distrito Metropolitano de Quito que contiene el aumento de capital asignado a la sucursal de la compañía extranjera **MERCK SHARP & DOHME (INTER AMERICAN) LLC.**, de nacionalidad estadounidense, domiciliada en el Ecuador mediante Resolución No. 2152 de 27 de febrero de 1973, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 20 de marzo de 1973;

QUE la Subdirección de Inspección y Control, mediante Informe de Inspección No. SCV-IRQ-DRICAI-SIC-2018-586 de 28 de diciembre de 2018 y la Dirección Regional de Actos Societarios y Disolución y la Subdirección de Actos Societarios mediante Memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2019-0002-M de 02 de enero de 2019, han emitido informes favorables para su aprobación; y,

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 6 de febrero de 2014 y SCVS-INAF-DNTH-2018-0187 de 05 de septiembre de 2018.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital asignado de USD \$ 5.942,60 a USD \$ 10'505.942,60 de la sucursal en el Ecuador de la compañía extranjera **MERCK SHARP & DOHME (INTER AMERICAN) LLC.**, de nacionalidad estadounidense, en los términos constantes en la protocolización efectuada en la Notaría Décimo Segunda del Distrito Metropolitano de Quito, el 21 de noviembre de 2018.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Notaría Décimo Segunda del Distrito Metropolitano de Quito tome nota del contenido de la presente resolución al margen de la protocolización de 21 de noviembre de 2018, y sienta la razón respectiva.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: a) Inscriba la protocolización indicada junto con esta resolución; b) Que el Registro Mercantil del cantón Guayaquil tome nota de esta resolución al margen de la inscripción del permiso para operar en el Ecuador de la compañía extranjera **MERCK SHARP & DOHME (INTER AMERICAN) LLC** antes denominada **MERCK SHARP & DOHME (INTER AMERICAN) CORPORATION**, de nacionalidad estadounidense, de 20 de marzo de 1973; y, c) Que dichos funcionarios sienten las razones respectivas.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de los documentos presentados se publique, por una vez, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la protocolización referida.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 02 de enero de 2019.


**Esteban Ortiz Mena
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO**

MRC/ONL/MGC
Exp. 5367
Tr. 89140-0041-18

2.41



Factura: 002-002-000040190



20191701012000016

NOTARIO(A) SUPLENTE RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES

NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701012000016

MATRIZ	
FECHA:	4 DE ENERO DEL 2019, (16:28)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION DE APROBACIÓN DE AUMENTO DE CAPITAL ASIGNADO.
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACIÓN DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA MERCK SHCARP &DOHME (I.A.) LLC.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-11-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P03669. AB. RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES, NOTARIO DECIMOSEGUNDO SUPLENTE DE ESTA CIUDAD Y CANTÓN QUITO.

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DASSUM BARRERA CARLOS FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710625383
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION NO. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2019-000000003, EXPEDIDA POR EL SR. ESTEBAN ORTIZ MENA, INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-01-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	RESOLUCION NO. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2019-000000003.

NOTARIO(A) SUPLENTE RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES

NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701012000016

MATRIZ	
FECHA:	4 DE ENERO DEL 2019, (16:28)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION DE APROBACIÓN DE AUMENTO DE CAPITAL ASIGNADO.
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION NO. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2019-000000003, EXPEDIDA POR EL SR. ESTEBAN ORTIZ MENA, INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-01-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	RESOLUCION NO. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2019-000000003.

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DASSUM BARRERA CARLOS FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710625383
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACIÓN DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA MERCK SHARP &DOHME (I.A.) LLC.

FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-11-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P03669. AB. RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES, NOTARIO DECIMOSEGUNDO SUPLENTE DE ESTA CIUDAD Y CANTÓN QUITO.



NOTARIO(A) SUPLENTE RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
AP: 14785-DP17-2018-VS



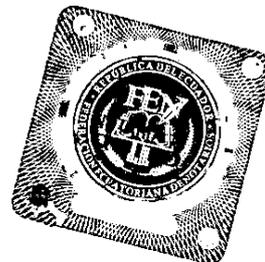


Dra. María del Pilar Flores

RAZÓN: Mediante RESOLUCIÓN número SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2019-000000003, expedida por el señor ESTEBAN ORTIZ MENA, INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS, de fecha dos de enero de dos mil diecinueve (2 de enero de 2019), en la que se resuelve APROBAR el aumento de capital asignado de la sucursal en el Ecuador de la compañía extranjera MERCK SHARP & DOHME (INTER AMERICAN) LLC, estadounidense, en los términos constante de la protocolización efectuada el veintiuno de noviembre de dos mil dieciocho (21 de noviembre de 2018), ante mí, el suscrito Notario Decimosegundo Suplente de esta ciudad y cantón Quito abogado Ramiro Giovanni Berrones Torres, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, de conformidad con la Acción de Personal número 14785-DP17-2018-VS de fecha catorce de diciembre de dos mil dieciocho (14 de diciembre de 2018), expedida por el Consejo de la Judicatura, por licencia concedida a su titular doctora María del Pilar Flores Flores, tomándose razón al margen de la protocolización susodicha del contenido de esta resolución. Copia de la Resolución se archiva en esta Notaría.— Quito, hoy, día viernes, cuatro de enero de dos mil diecinueve.--




Ab. Ramiro Giovanni Berrones Torres
Notario Decimosegundo Suplente
Quito



TRÁMITE NÚMERO: 2519



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL ASIGNADO DE COMPAÑÍA EXTRANJERA

NÚMERO DE REPERTORIO:	2017
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/01/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	437
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

NO APLICA

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL ASIGNADO DE COMPAÑÍA EXTRANJERA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEGUNDA /QUITO /21/11/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MERCK SHARP & DOHME (INTER AMERICAN) LLC.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 177 DEL REGISTRO INDUSTRIAL DE 18 DE NOVIEMBRE DE 1976, TOMO 3.-
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103



ubicos
Cantón Quito